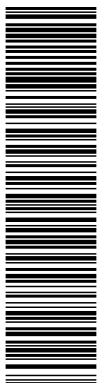


DOCUMENTO Informe: INFORME TESORERO DRAGADOS EXTRAIVIO CARTA PAGO	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: XVZ5E-RL6XJ-EMJLA Fecha de emisión: 27 de Junio de 2024 a las 14:35:16 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- TESORERO/A del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 27/06/2024 14:24
	ESTADO FIRMADO 27/06/2024 14:23



Ayuntamiento de Valdemoro
Concejalía de Hacienda

TESORERÍA GENERAL

D. ALFREDO SUÁREZ PRIETO, TESORERO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO (MADRID) informa que:

Mediante escrito presentado por registro electrónico del Ayuntamiento de Valdemoro de fecha 24 de junio de 2024 por la mercantil DRAGADOS S.A. con NIF N°. A-15139314 en el que hace constar haber extraviado el original de la carta de pago por importe de 12.600 euros, expedida por la Tesorería del Ayuntamiento de Valdemoro en fecha 11 de marzo de 2014, para dar cumplimiento al requerimiento realizado por este organismo, en concepto de garantía definitiva, para responder de la correcta GESTIÓN DE RESIDUOS DERIVADOS DEL EXPEDIENTE 864/07, LEGALIZACIÓN MONTAJE NAVE TALLER DESMONT. CRTA NAVALCARNERO KM 36,200

En virtud de lo expuesto y efectuada comprobación de la constitución de fianza, expedida por la Tesorería del Ayuntamiento de Valdemoro en fecha 11 de marzo de 2014, acreditativa de haber constituido garantía definitiva, mediante aval, emitido por el Banco Popular Español S.A., sucursal de Banca Corporativa de Madrid con NIF A-28000727 de fecha 10 de marzo de 2014, por importe de 12.600 € (DOCE MIL SEISCIENTOS EUROS), que avala a DRAGADOS S.A. con NIF N°. A-15139314 y no estar la mercantil en posesión del original de la carta de pago, objeto de la fianza.

Se previene a la persona, en cuyo poder se halle el referido documento, que lo presente en la Tesorería General, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue dicho depósito sino a su legítimo dueño, quedando el expresado resguardo sin valor ni efecto alguno, transcurrido un mes desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a la legislación vigente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1279013.XVZ5E-RL6XJ-EMJLA.6F856C21B4C1C0FD9E8BA7DA4172F9B49CE03E5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.